

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **CESION DE PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR: **NORMAN JOAQUÍN BOCK TORRES Y CECILIA BEATRIZ SANTILLÁN DÁVALOS**

A FAVOR DE: **JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA**

CUANTÍA: **\$ 1.900,00**

DI: **2,3** **COPIAS CERTIFICADAS**

ESCRITURA NÚMERO

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de Abril del año dos mil doce, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guion DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen los conyuges señores: Norman Joaquín Bock Torres, de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma español y Cecilia Beatriz Santillán Dávalos, ecuatoriana; y José Antonio Ochoa García, ecuatoriano, casado, todos por sus propios y personales derechos.- Los compareciente son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito los dos primeros, y en la ciudad de Cuenca en transito por esta ciudad de Quito el tercero, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que se agregan como documento habilitante.- Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de

los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:

"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de la Compañía **"HOTELCLEAN CIA. LTDA."**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedentes los socios el Sr. Norman Joaquín Bock Torres y su cónyuge la Sra. Cecilia Beatriz Santillán Dávalos, y por otra en calidad de cesionario el Sr. José Antonio Ochoa García, los dos primeros domiciliados en la Ciudad de Quito y el último en la Ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato.

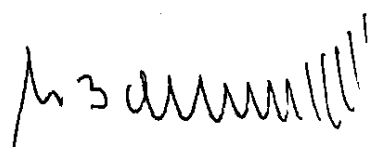
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía **"HOTELCLEAN CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno de éste cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios el diecinueve (19) de Mayo del año dos mil nueve, y fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trescientos diecinueve (319), el cuatro de Junio del dos mil nueve. La Junta Universal de socios en sesión celebrada el día diez (10) del mes de Abril del año dos mil doce, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia del cien por ciento de participaciones del socio el Sr. Norman Joaquín Bock Torres y su cónyuge la Sra. Cecilia Beatriz Santillán Dávalos en la forma y proporciones detalladas en el acta de Junta, la misma que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.

TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados, el socio Norman Joaquín Bock Torres y su cónyuge la Sra. Cecilia Beatriz Santillán Dávalos, libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes como socios de la compañía HOTELCLEAN CIA. LTDA., transfieren el cien por ciento (100%) de las participaciones que poseen en esta compañía, esto es un mil novecientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sr José Antonio Ochoa

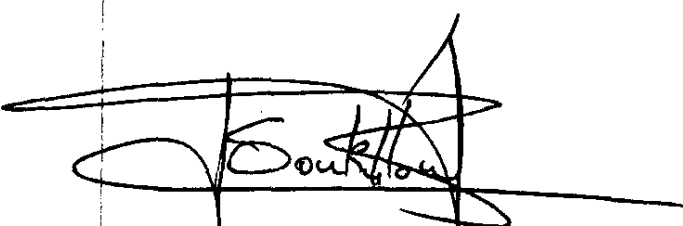
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



García. Debiendo inscribirse esta transferencia en el libro correspondiente de la compañía, de esta manera el señor Norman Joaquín Bock Torres y su conyugue Cecilia Beatriz Santillán Dávalos dejan de ser socios de la compañía "HOTELCASA LTDA." **CUARTA: ACEPTACION.-** El Sr. José Antonio Ochoa García, acepta la transferencia de participaciones constante en este contrato, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. **QUINTA.-** Una vez que se ha perfeccionado esta transferencia, el Sr. José Antonio Ochoa García será propietario de dos mil cuatrocientas (2400) participaciones. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato asciende a la suma de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América. Usted, Señor Notario, se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de esta escritura pública.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por la Abogada Dayana Avila Garzón, con matrícula profesional Número cero uno guion dos mil once guion ciento treinta del Colegio de Abogados del Azuay; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. De todo lo cual doy fe.

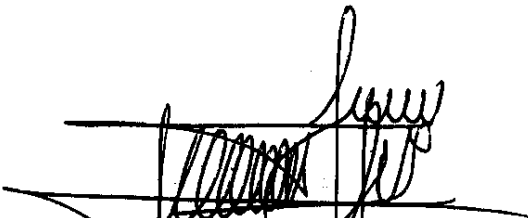

NORMAN JOAQUÍN BOCK TORRES

C.I. 171670864-7


CECILIA BEATRIZ SANTILLÁN DÁVALOS

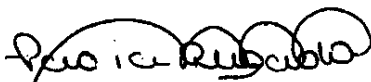
C.C. 170693762-8





JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA

C.C. 0101809770



PAOLA DELGADO LOOR

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"HOTELCLEAN CIA. LTDA."**



En la Ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de Abril de 2012, a las 10h00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Mariscal Lamar 24-205 y Av. Las Américas, con la asistencia de quienes representan la totalidad de los socios de la compañía "HOTELCLEAN CIA. LTDA." los señores: Rene Fernando Ochoa García, la Sra. Stephanie Monserrat Ochoa Dominguez, el Sr. Rene Fernando Ochoa Dominguez todos representados legalmente por su apoderado el Dr. Felipe Coello Cordero, debidamente autorizado por los socios, como consta del documento que se agrega como habilitante, el Sr. Norman Joaquín Bock Torres, el Sr. José Antonio Ochoa García, el Sr. Juan Carlos Galarza Ochoa; y, la Sra. Malena Estefanía Ochoa Galarza, La Junta está presidida por el Sr. José Antonio Ochoa García presidente de la compañía e interviene como secretario el Dr. Felipe Coello apoderado, se reúnen y acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones de la compañía.

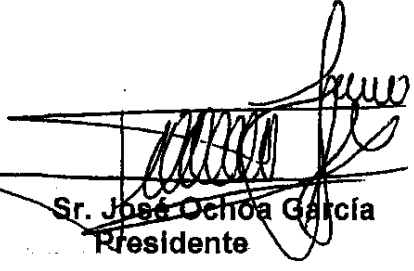
Una vez puesto a consideración de los socios el orden del día, estos lo aprueban por unanimidad y proceden a tratarlo en los siguientes términos:

El Sr. Norman Joaquín Block Torres solicita a la Junta autorización para enajenar todas sus participaciones a favor del Sr. José Ochoa García.

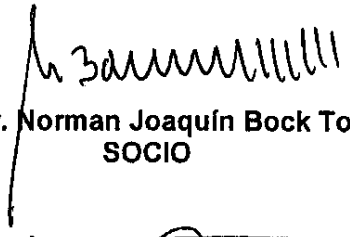
Los Señores Rene Fernando Ochoa García; la Sra. Stephanie Monserrat Ochoa Dominguez, el Sr. Rene Fernando Ochoa Dominguez solicitan a la Junta autorización para enajenar todas sus participaciones a favor del Sr. José Ochoa García.

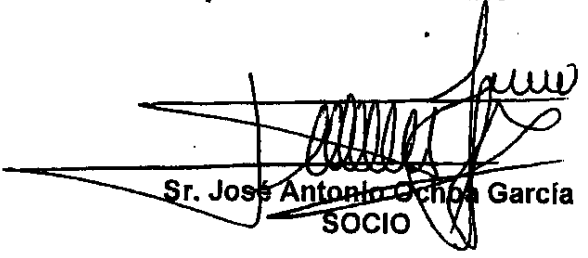
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta, por unanimidad, autorizan al Sr. Norman Joaquín Bock Torres y a los Señores Rene Fernando Ochoa García; la Sra. Stephanie Monserrat Ochoa Dominguez; y, el Sr. Rene Fernando Ochoa Dominguez para que transfieran las participaciones que les pertenecen en la compañía; perfeccionadas estas transferencias dejan de ser socios de la compañía.

Se concede un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad. A las 10h50 se clausura la sesión. Firman los socios.


Sr. José Ochoa García
Presidente

Felipe Coello Cordero
Dr. Felipe Coello Cordero
Apoderado- Secretario


Sr. Norman Joaquín Bock Torres
SOCIO


Sr. José Antonio Ochoa García
SOCIO

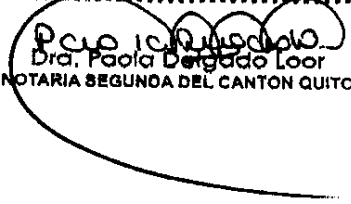

Sr. Juan Carlos Galarza Ochoa
SOCIO

Malena Ochoa G.
Srta. Malena Estefanía Ochoa Galarza
SOCIO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folios) util(los), que me fue presentado para este efecto y que acta arguida (leyes) al interesado.

Quito, a 29 de abril de 2012


Dra. Paola Dargado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

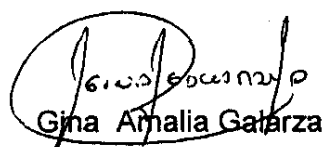


Cuenca, 27 de abril de 2012.

Me permito certificar que la Junta General extraordinaria y universal de socios de la compañía HOTELCLEAN CIA LTDA. celebrada en fecha 10 de abril de 2012, autorizó al socio Sr. Norman Joaquín Bock Torres ceda y transfiera a favor del Ing. José Ochoa la totalidad de participaciones que posee en la compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, de ser necesario me remito a la mentada acta de Junta que reposa en los archivos de la compañía.

Atentamente



Gina Amalia Galarza

GERENTE GENERAL

HOTEL CLEAN CIA. LTDA.



Cuenca, 20 de diciembre de 2010

Señora
Gina Amalia Galarza Ochoa
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, por encargo y autorización de la Junta General Universal de Socios de la compañía "HOTELCLEAN CIA. LTDA.", que la misma, en sesión realizada, el día 15 de diciembre de 2010, procedió a nombrarle GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá de forma individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y tiene las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de constitución de la compañía "HOTELCLEAN CIA. LTDA.", otorgada en la ciudad de Cuenca el diecinueve de mayo de 2009, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el cuatro de junio de 2009, con el N° 319, especialmente en su artículo Trigésimo, y las demás que el ordenamiento jurídico disponga.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

Ing. Com. José Antonio Ochoa García
C.I. 010180977-0

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folio(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 2010

Dr. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Cuenca, 20 de diciembre de 2010

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "HOTELCLEAN CIA. LTDA.", en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Gina Amalia Galarza Ochoa
C.I. 010278689-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2349 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 23 D/C 2010

REA Registrador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170693762-8
 SANTILLAN DAVALOS CECILIA BEATRIZ
 EDAD 08 AÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO 03-1-2003
 LOJA/LOJA
 EL DISTRITO

FIRMA DEL CEDULADO

ADMINISTRACION V3833V8442
 BOCK TORRES JORGE J
 EMPLEADO PRIVADO
 21/12/2009
 REN 2122123

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 128-0084 NUMERO
 1706937628 CEDULA
 SANTILLAN DAVALOS CECILIA BEATRIZ
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BALSACAZAR ZONA
 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171870688-7
 NARANJO JOAQUIN BOCK TORRES
 QUITO / BALSACAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 03-1-2003
 EXTENSION 3000
 QUITO BALSACAZAR
 FIRMA DEL CEDULADO

E2433 1A222
 ALEMANA
 CECILIA BEATRIZ SANTILLAN DAVALOS
 SUPERIOR LAS PERAS POR LEY
 EDGAR BOCK SCHROEDER
 CECILIA TORRES QUINTERO
 QUITO 05-01-2010
 QUITO 05-01-2022 LMD
 REN 1822655

X

CIUDADANIA 010180977-0
OCHOA GARCIA JOSE ANTONIO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
02 SEPTIEMBRE 1962
005-1 0095 02427 H
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1962

EQUATORIANA***** V3443V3242
CASADO BINA AMALIA SALARZA OCHOA
SUPERIOR COMERCIANTE
JOSE OCHOA SIGUENCIA
PIEDAD GARCIA PINOS
CUENCA 01/07/2005
01/07/2017

0371423

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 87/08/2011
288-0018 0101809770
NÚMERO CÉDULA
OCHOA GARCIA JOSE ANTONIO
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
SAN BLAS ZONA
PARROQUIA
Votante (S) DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30.09.11

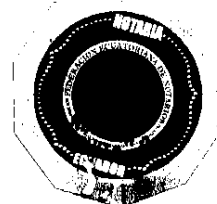
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: NORMAN JOAQUIN BOCK TORRES Y CECILIA BEATRIZ SANTILLÁN DÁVALOS, A FAVOR DE: JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCIA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.


DRA. PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

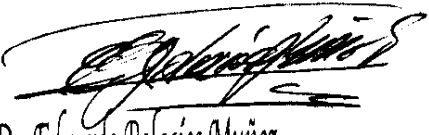



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



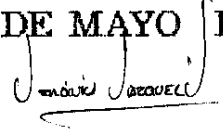
Doy Fe.- Que al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía HOTELCLEAN CIA. LTDA., he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca 14/05/12.-




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Re-



ZON: Siento como tal que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la compañía denominada HOTELCLEAN CIA. LTDA., inscrita con el No. 319 del REGISTRO MERCANTIL de fecha cuatro de junio del dos mil nueve. CUENCA, CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE. - LA REGISTRADORA - 

der.

 Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.362

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 22 de mayo de 2012

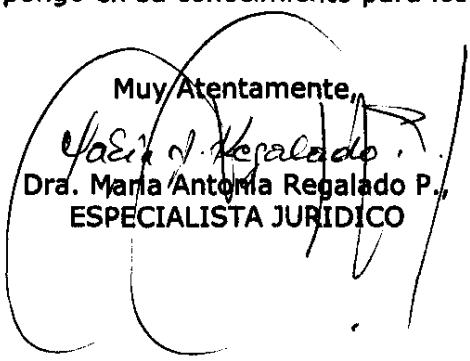
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 30 de abril de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **HOTELCLEAN CIA. LTDA.** ", efectuada por NORMAN JOAQUIN BOCK TORRES y Sra., a favor de JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 4.163

Cuenca, 21 de Mayo del 2012

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía HOTEL CLEAN CIA. LTDA. con expediente N° 202193, comunico que el día 14 de mayo del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Norman Joaquín
Apellidos: Bock Torres
C.C. o R.U.C: 1716708647
Nacionalidad: Alemana
Número de participaciones: 1.900
Valor de cada participación social: \$ 1
Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: José Antonio
Apellidos: Ochoa García
C.C. o R.U.C: 0101809770
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: 1.900
Valor de cada participación social: \$ 1
Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.
Atentamente,


Gina Galarza Ochoa

GERENTE GENERAL

HOTEL CLEAN CIA.LTDA.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE CUENCA**

21 MAY 2012

Rebeca Idrovo Polo


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 010278689-4
 GALARZA OCHOA GINA AMALIA
 MORONA SAN/SUCUA/SUCUA
 30 DICIEMBRE 1967
 0001-0007 00027 F
 MORONA SANTIAGO/SUCUA
 SUCUA




ECUATORIANA***** V444444444
 CASADO JOSE ANTONIO OCHOA GARCIA
 ECUATORIANA EMPLEADO PRIVADO
 ALFONSO RIBOERTO GALARZA
 ROSA AMELIA OCHOA
 QUITO 01/07/2005
 01/07/2017
 REN 0371422
 Azy





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

230-0012 NÚMERO
 010278689-4 CÉDULA

GALARZA OCHOA GINA AMALIA

AZUAY CUCHA
 PROVINCIA CANTON
 SAN ELIAS
 PARROQUIA

